

15 DE JUNIO DE 2021

DIPUTADO LUIS FERNANDO CRUZ CANTORAL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY DE FOMENTO PARA EL USO DE LA BICICLETA”.

Con su venia vicepresidenta, compañeros diputados buenas tardes, muchas gracias a todos, por acompañarnos, a los medios de comunicación, a la ciudadanía en general, muy buenas tardes.

Mi participación hoy es en relación a dos temas, el primero es recordar a la mesa, a la vicepresidenta que hace ya un tiempo que hablamos sobre las reformas al Código Penal y a Ley de Protección Animal del Estado de Chiapas, de antemano aquí hemos manifestado postura los dos últimos años y hasta hoy en día no pasa esa iniciativa, a menos que se debata, pues ahorita con las inundaciones ustedes han observado, hay abandono de perros, hay abandono de mascotas y pues bueno eso va generar una condición compleja debido a que el maltrato va seguir persistiendo y tenemos que hacer algo por ello, el segundo punto es en relación a la Ley que fomenta el uso de la bicicleta y la protección al ciclista en el Estado de Chiapas, que por cierto fue un gran acierto a este congreso, es un gran acierto hablar hoy del vehículo no motorizado, en virtud de que necesitamos hoy plantear estrategias en beneficio de la ciudadanía y esa es una de las razones por la que tenemos que, propongo hacer modificaciones a la ley precisamente porque no se contemplaron aspectos importantes que repito aplaudo la iniciativa, pero tenemos que caminar hacia ella, la investigación es relevante ya que las prácticas en el ámbito mundial han demostrado que el uso de la bicicleta contribuye también al mejoramiento de la calidad de vida de las ciudades, sobre todo en aquellas que adoptan políticas públicas de fomento al uso de la bicicleta en conjunto con el transporte público masivo, es importante considerar esta iniciativa que el día entregamos a la oficialía de partes precisamente para que este vehículo sea preferente y que las distancias de la mayoría de los desplazamientos sea reducida, la alta proporción de la población que saben montar bicicleta y la imagen de este elemento favorable es para la salud, fundamental, el uso de la bicicleta

permite el traslado de ciudadanos de manera cómoda, efectiva, rápida, económica, saludable y ecológica.

En nuestro estado de Chiapas tiene un potencial ciclista importante por sus características físicas y estructura urbana y municipal, por lo tanto es importante la seguridad y la creación de un marco que permita el incremento del uso de la bicicleta en sus distintas vertientes, deportiva, recreativa o como medio de transporte cotidiano, haciéndola más segura y debidamente combinada con el sistema de transporte público, asegurando a ciudadanía una movilidad y accesibilidad fácil y eficaz, tenemos la necesidad de promocionar espacios seguros para circular en bicicleta, reducir la contaminación y generar una atmósfera de convivencia vial y fundamental en el respeto y la consideración por los distintos modos de transporte, la zona urbana y los municipios de nuestro estado, son dos modificaciones importantes, la primera es contemplar las ciclovías, las ciclovías incluyentes que nosotros hemos propuesto parte principalmente que nos en el último año todos vimos la presencia de este virus, que este bicho que a todos los hizo meter en su casa y resguardarlos al menos un tiempo, hemos considerado nosotros que hablar de inclusión significa hablar de aquellas personas que están hoy en su casa en una silla de ruedas y que es muy difícil para ellos acceder a la primer cuadra del transporte público, pues no existen las posibilidades para que el pueda subir a ese transporte público, por lo tanto pueda desarrollar su vida y eso es responsabilidad de todos nosotros, del Estado en su conjunto hablando de Poder Judicial, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo.

Plantear ciclovías incluyentes es plantear hoy una alternativa de progreso, algo que ya pasa en ciudades como Ámsterdam, que tienen 35 mil kilómetros de ciclovía y nosotros no alcanzamos ni 10, eso significa que para que nosotros podamos avanzar necesitamos tomar en cuenta puntos importantes, el primero la bicicleta hoy se vuelve principalmente el vehículo no motorizado por excelencia y que practica indudablemente la sana distancia, es el único vehículo que está identificado que no contamina de manera directa y que reduce grandes problemas en la salud, como son, triglicéridos, colesterol y ácido úrico que son propiciados la gran mayoría de esos por la falta de movilidad, integrar de manera activa este elemento en la vida cotidiana en nuestros jóvenes, en nuestros niños, y para eso tenemos que establecer ya elementos propios de una infraestructura en ciclovías incluyentes, por tal razón esta iniciativa compañeros, espero que en la próxima sesión compañera vicepresidenta, igual que la Ley animal ya la traigamos a debate pues necesitamos darle un claro mensaje a la ciudadanía que estamos construyendo desde este Poder Legislativo, infraestructura legislativa para que el Poder Ejecutivo pueda establecer recursos e implementar con los municipios ciclovías incluyentes, en San Cristóbal de las Casas, les voy a poner un ejemplo

importante, hemos planteado senderos seguros turísticos que van de las manos de las ciclovías en razón de que a los que conocen el municipio de San Cristóbal de las Casas, se encuentra rodeado alrededor de los periféricos para delante de aproximadamente 94 comunidades territoriales las cuales tiene una relación aproximadamente de 8 entradas de San Cristóbal de las Casas, que nos rodean con los municipios, las entradas son Saclamanton, El Pinar, Huitepec, Alcanfores, existe hoy la entrada hacia la garita y existe hacia la Florecilla son 6 entradas y salidas de la ciudad que están constantemente en entrada y salida de San Cristóbal y en esas entradas hay algo que nosotros llamamos senderos, está el Sendero de San Felipe, el Sendero de las Dunas, el Sendero del Aguaje, el Sendero del Monte Tic, el Sendero del Pinar, el Sendero de Alcanfores, y todos estos senderos llevan a algo que está más allá de lo que logran ver todos los visitantes de San Cristóbal, es una relación con la comunidad, y esa relación con la comunidad es lo que nosotros planteamos en la relación de construir, mecanismos de comunicación donde todos podemos interactuar que es la ciclo vía que son estos senderos que nos van a permitirnos comunicar con todos estas extensiones territoriales que muchas veces no están conectados, en Tuxtla Gutiérrez por ejemplo existen senderos también hacia la cueva del tigre, existen hacia la cueva de Santa Cruz, existen sobre el periférico hacia CDI, hacia las zonas de Chapultepec, Tuxtla Gutiérrez, tiene zonas de senderos que han sido olvidadas debidamente porque han sido olvidadas debidamente porque se han abandonado todos esos espacios públicos, en razón de ello comentarles compañeros que en la iniciativa que se está planteando también vienen aspectos como los senderos seguros que en la historia hoy de la vida de México no existen como tal, hay un ejemplo que está siendo guerrero en estos momentos pero es una asociación civil y lo que nosotros planteamos en estas iniciativas es que hayan senderos seguros turísticos y que esto pueda potencializar la vida productiva de Chiapas y que nos permita sobre todo valorar y en verdad relacionarnos con la naturaleza, porque cuando estamos en esos bosques y en esas montañas es cuando nosotros podemos recordar a la Patria, porque ahí inicio, inicio con las plantas, inicio con la madre tierra, y por esa razón las propuestas que nosotros traemos desde esta diputación van a ser en todo momento para el beneficio de la naturaleza. Muchas gracias, excelente día, es cuanto Diputada Presidenta.